

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 179 Jueves 24 de julio de 2014

Sec. V-B. Pág. 35963

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

26797

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se notifica a la empresa Anetcom, la toma de razón de deuda no satisfecha por coordinador. Trámite de audiencia.

Intentada la entrega de la toma de razón de deuda no satisfecha por coordinador. Trámite de audiencia, por la que se comunica a la empresa Anetcom, la devolución por incumplimiento de 18.330,00 € de principal, más 2.769,58 € de intereses de demora de la subvención, del proyecto "Marketing Innova", expediente n.º TSI-020515-2009-97, en el domicilio señalado a efectos de notificación: Calle Luis Vives, 6, 4.º, 12.ª, 46003 Valencia, y no poder efectuarse debido a que la empresa es desconocida en esa dirección. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante anuncio a Anetcom.

La documentación completa se encuentra a disposición de la empresa interesada en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, C/ Capitán Haya, 41, despacho 514, 28071 Madrid.

Madrid, 14 de julio de 2014.- El Subdirector general de Coordinación y Ejecución de Programas, Antonio José Núñez González.

ID: A140037964-1